

 <p>GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO</p>	<p align="center">MINUTA DE REUNIÓN</p> <p align="center"><i>FO-TESH-07</i></p>	<p align="center">TESH</p> <p align="center">TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES HUIXQUILUCAN</p>
--	--	--

Número de Reunión:	XXX Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria	Lugar:	Sesión virtual Zoom
Fecha:	17 de septiembre 2020	Duración:	13:00 – 13:45 horas.

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN
Acta de la Trigésima Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria 2020

Ante la contingencia ocasionada por la pandemia mundial y como parte de las medidas de prevención generada por COVID-19, la cual afecta a nuestro país, la Trigésima Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria, fue realizada de manera virtual, a través de la plataforma Zoom, siendo las 13:00 horas del día 17 de septiembre de 2020, se reunieron en primera convocatoria los integrantes del Comité de Mejora Regulatoria: **Mtra. Maribel Góngora Espinosa**, Directora General del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan y Presidenta del Comité; **Lic. Hernando Cortés Galicia**, Subdirector de Planeación y Evaluación y Secretario Técnico; **Mtro. Manuel Felipe Valerio Uresti**, Director de Planeación y Administración y Vocal; **Ing. Filiberto Salinas Álvarez**, Director Académico y Vocal; **L.C. Oscar Octavio Ortiz Ávila**, Subdirector de Administración y Finanzas y Vocal; **Lic. Héctor Israel Salvador Arcia**, Subdirector de Vinculación y Extensión y Vocal; **Lic. Armando Ernesto Herrera Hernández**, Jefe de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género y Vocal; **Lic. Paulina Ortiz Guido**, representante de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, a fin de celebrar la Trigésima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, quienes desahogaron el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y Verificación de Quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden Del Día.
- III. Lectura, Aprobación y Firma en su caso del Acta de la XXIX Sesión Ordinaria del Comité de Mejora 2020.
- IV. Asuntos para los que fue citado el Comité De Mejora Regulatoria 2020.
 - 4.1 Reporte del Tercer Avance Trimestral del Programa Anual de Comité Interno de Mejora Regulatoria 2020.
- V. Asuntos Generales.
 - 5.1 Solicitud de Actualización de la Plataforma del Registro Estatal de Trámites Y Servicios RETyS.(Dirección Académica Y La Subdirección De Servicios Escolares).
 - 5.2 Solicitud del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

MINUTA DE REUNIÓN

FO-TESH-07

TESH
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES
HUIXQUILUCAN

DESARROLLO DE LA SESION

I. Lista de asistencia y declaración de Quórum.

La Mtra. Maribel Góngora Espinosa, Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria, solicitó al Secretario técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria, verificar el quórum. Al Respecto el Lic. Hernando Cortés Galicia, Secretario técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria, declaró la existencia de quórum, en primera convocatoria, iniciándose así la sesión.

II. Lectura y aprobación del Orden del Día.

El Lic. Hernando Cortés Galicia, Secretario Ejecutivo, a solicitud de la Presidencia del Comité, dio lectura a la propuesta del orden del día, solicitando. Una vez leído el Orden del día, el Comité dio por aprobado por unanimidad el mismo, procediendo así con la sesión.

III. Lectura, aprobación y firma en su caso del acta de la XIX Sesión Ordinaria.

La Mtra. Maribel Góngora Espinosa, Presidenta del Comité, solicitó al Lic. Hernando Cortés Galicia, continuara con el orden del día, el cual, solicitó a los integrantes del Comité obviar la lectura de la vigésima novena sesión ordinaria, en virtud de que era de su conocimiento el contenido de ésta.

Al momento de tener a la vista el acta en mención, la Mtra. Maribel Góngora Espinosa advierte sobre la falta de firma del acta por parte de la persona designada como representante de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, solicitando a la Secretaría Ejecutiva se aboque a asegurar la firma de todos y cada uno de los integrantes del Comité previo a sesionar.

Una vez tomadas las notas respectivas, el Lic. Hernando Cortés Galicia solicita a los presentes dar su aprobación al acta en mención, obviando por economía en los tiempos su lectura, dado lo cual, los integrantes aprobaron la moción, así como el acta puesta a aprobación de los mismos.

IV. Asuntos para los que fue citado el Comité Interno de Mejora Regulatoria 2020.

4.1. Reporte del Tercer Avance trimestral del Programa Anual del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2020.

El Lic. Hernando Cortés Galicia, Secretario Técnico, describió brevemente el contexto de los dos proyectos agendados en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020, solicitando tanto a la Dirección Académica, como responsable del Reglamento para el Ingreso Promoción y Permanencia del Personal Académico del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, como a las Subdirección de Vinculación y Extensión como responsable del Reglamento de Visitas y Prácticas de Campo del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, rindieran sus respectivos avances, los cuales fueron presentados en los siguientes términos:



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

MINUTA DE REUNIÓN

FO-TESH-07

TESH
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES
HUIXQUILUCAN

- 1) Por lo que respecta al Reglamento para el Ingreso Promoción y Permanencia del Personal Académico del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan. Se informó que, en coordinación, con la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género de esta Institución, se han enviado diversos correos electrónicos a la Coordinación de Asuntos Jurídicos y de Igualdad de Género de la Secretaría de Educación del Estado de México, a fin de conocer el estatus que guarda dicho reglamento, mostrando en la carpeta de trabajo del Comité, evidencia consistente en la captura de pantalla de un correo electrónico fechado el pasado 15 de septiembre de 2020, remitido por la Coordinación de Asuntos Jurídicos y de Igualdad de Género de la Secretaría de Educación del Estado de México y en el cual es posible leer: "Esta Coordinación de Asuntos Jurídicos e igualdad de Género, confirma la recepción del proyecto Reglamento para el Ingreso Promoción y Permanencia del Personal Académico del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, para su análisis y revisión". Así mismo, del informe rendido por al área responsable, se refiere no tener avance alguno en dicho proyecto dado que no existe una respuesta favorable aún por parte de la Coordinación Jurídica e igualdad de género del Estado como Institución externa e independiente a este Tecnológico. Por lo anterior, presenta el formato denominado "2 RAPA" con un avance efectivo del 30% de cumplimiento.
- 2) Reglamento de Visitas y Prácticas de Campo del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan. Se informó que, en coordinación, con la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género de esta Institución, fue remita atenta respuesta al oficio 21000006S/1203/2020, fechado el 24 de agosto del presente año, mediante el cual se dio a conocer por parte de la Coordinación de Asuntos Jurídicos y de Igualdad de Género de la Secretaría de Educación del Estado de México, diversas observaciones al Reglamento en comento, respuesta que se originó vía correo electrónico fechado el 15 de septiembre del presente año, mediante el cual se solventan las observaciones realizadas al Reglamento mencionado. Dado lo anterior, se presenta el formato denominado "2 RAPA" con un avance efectivo del 30% de cumplimiento.

Una vez rendidos los informes correspondientes, la Mtra. Maribel Góngora Espinosa, en su calidad de presidenta del Comité, solicita a los responsables, agoten todos los medios posibles para asegurar la correcta consecución de los proyectos sometidos en el Programa Anual 2020, así como generar las evidencias pertinentes a fin de fundar y motivar el incumplimiento en que se incurre.

Acto seguido, el Lic. Hernando Cortés Galicia, en su calidad de Secretario Técnico solicita al Comité Interno, mostrar su aprobación respecto al tercer avance trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020, reportándose en ambos casos un avance del 30%. El Comité, aprobó por unanimidad ambos formatos, dando por aprobado a su vez el tercer avance trimestral del Comité de Mejora Regulatoria 2020.

V. Asuntos Generales

5.1. Solicitud de Actualización de la Plataforma del Registro Estatal de Trámites y Servicios RETYS (Dirección Académica y Subdirección de Servicios Escolares).

Al respecto, el Lic. Hernando Cortés Galicia, Secretario Ejecutivo del Comité, informó a los asistentes que, actualmente la Plataforma Registro Estatal de Trámites y Servicios "RETyS" del TESH, cuenta con 3 servicios registrados, siendo competencia en orden jerárquico la Dirección Académica y la Subdirección de Servicios



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

MINUTA DE REUNIÓN

FO-TESH-07

TESH
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES
HUIXQUILUCAN

Escolares, tramites que se hacen consistir en:

1. Inscripción de títulos.
2. Becas y apoyos.
3. Carta Pasante.

Así mismo, dentro de la carpeta de trabajo para la sesión en desarrollo se agregó el oficio SPyE/091/2020, producto del acuerdo COMER-XXIX-007/2020, de la Vigésima Novena Sesión de este Comité, desarrollada el pasado 17 de junio del presente año, oficio mediante el cual se notifica formalmente a la Dirección Académica, la solicitud de actualización de la Plataforma del Registro Estatal de Trámites y Servicios "RETyS" correspondiente a este Tecnológico, ya que, pese a dos oficios anteriores girados al responsable directo, dicha plataforma no ha sido actualizada.

Pese a lo anterior, el Lic. Hernando Cortés Galicia, Secretario Ejecutivo del Comité, informa que no se obtuvo respuesta alguna, así como no encontrarse aún actualizados los servicios dentro de la plataforma "RETyS".

Dado lo anterior, la Mtra. Maribel Góngora Espinosa, en su calidad de presidenta del Comité, instruye de forma directa al Ing. Filiberto Salinas Alvarez, en su calidad de Director Académico, realizar a más tardar el viernes 25 de septiembre del presente año las actualizaciones correspondientes, debiendo para ello contactar al área encargada de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria a fin de contar con la asesoría pertinente.

5.2 Solicitud del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021.

Continuando con la sesión, el Lic. Hernando Cortés Galicia, Secretario Ejecutivo del Comité, da cuenta del oficio 222B0301A-218/2020, fechado el 01 de septiembre de 2020, mediante el cual la Comisión Estatal de mejora Regulatoria, solicita la integración del Programa Anual de mejora Regulatoria 2021 del Tecnológico de Estudios Superiores de Huixquilucan, debiendo remitirse a más tardar el 31 de octubre de 2020. A este respecto se solicita que, a fin de estar en posibilidades de llevar a cabo dicha integración, cada Subdirector de área, con el respectivo visto bueno de la Dirección Adscrita, remita a esta Subdirección de Planeación y Evaluación una propuesta de proyecto como mínimo para la integración del Programa Anual Institucional. Para lo cual se solicita se remita a más tardar el próximo jueves 24 de septiembre del presente año las propuestas a integrar, debiendo incluir:

- Presentación del Proyecto.
- Fundamentación y motivación.
- Un análisis FODA del proyecto.
- Estrategias y Líneas de acción.
- Objetivo General y Especifico.
- Propuesta específica.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

MINUTA DE REUNIÓN

FO-TESH-07

TESH

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES
HUIXQUILUCAN

Acuerdos tomados:

COMER-XXX-001/2020	El Comité aprobó por unanimidad del Orden del día planteado sin modificaciones que realizar.
COMER-XXX-002/2020	El Comité aprobó el Acta de la XXIX Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
COMER-XXX-003/2020	El Comité, aprobó por unanimidad los dos formatos que contienen el tercer avance trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020, reportando en ambos casos un avance del 30%.
COMER-XXX-004/2020	El Comité acordó a través de su Presidencia que, a más tardar el viernes 25 de septiembre del presente año, la Dirección Académica conjuntamente con la Subdirección de Servicios Escolares, llevaran a cabo las actualizaciones correspondientes a la Plataforma RETyS, debiendo para ello contactar al área encargada de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria a fin de contar con la asesoría pertinente.
COMER-XXX-005/2020	<p>A fin de estar en posibilidades de llevar a cabo la Integración del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021, cada Subdirector de área, con el respectivo visto bueno de la Dirección Adscrita, remitirá a la Subdirección de Planeación y Evaluación una propuesta de proyecto como mínimo para la integración del Programa Anual Institucional. Para lo cual se solicita se remita a más tardar el próximo jueves, 24 de septiembre del presente año las propuestas a integrar, debiendo incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentación del Proyecto. - Fundamentación y motivación. - Un análisis FODA del proyecto. - Estrategias y Líneas de acción. - Objetivo General y Específico. - Propuesta específica.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature]



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

MINUTA DE REUNIÓN

FO-TESH-07

TESH

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES
HUIXQUILUCAN

Habiéndose agotado la agenda de trabajo y siendo las 13:45 horas del día 17 de septiembre del año dos mil veinte, se dio por concluida la sesión, firmando al margen y al calce de la presente acta los que en ella intervinieron, para debida constancia legal.

Mtra. Marihel Góngora Espinosa
Directora General del Tecnológico de
Estudios Superiores de Huixquilucan y
Presidenta

Lic. Hernando Cortés Galicia
Subdirector de Planeación y
Evaluación y Secretario Técnico

Mtro. Manuel Felipe Valerio Uresti
Director de Planeación y
Administración y Vocal

Ing. Filiberto Salinas Álvarez
Director Académico y Vocal

Lic. Héctor Israel Salvador Arcia
Subdirector de Vinculación y Extensión y
Vocal

L.C. Oscar Octavio Ortiz Ávila
Subdirector de Administración y Finanzas y
Vocal

**Lic. Armando Ernesto Herrera
Hernández**
Jefe de la Unidad Jurídica y de Igualdad
de Género y Vocal

Lic. Paulina Ortiz Guido
Representante de la Comisión Estatal de
Mejora Regulatoria